



Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

JAN 16 1987

UN COLLECTION

Distr.
GENERAL

S/18600/Corr.1
15 enero 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 14 DE ENERO DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Corrección

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas ha solicitado la siguiente corrección:

En la página 1, segundo párrafo, las dos últimas oraciones deben decir:

"Algunas de las víctimas de las flagrantes violaciones por parte del Iraq del Protocolo de Ginebra relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares, de 1925, han sido hospitalizadas y pueden visitarlas los representantes de las organizaciones internacionales, incluido el equipo de expertos de las Naciones Unidas, en caso de que el órgano pertinente de las Naciones Unidas, a diferencia del Secretario General, necesite más pruebas del uso criminal de armas químicas por parte del Iraq para pronunciarse al respecto y adoptar medidas para hacer valer la autoridad del instrumento internacional mencionado."
